



REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES “AVANZANDO”

En Renedo de Piélagos a 15 de febrero de 2.021, se reúne de forma presencial/telemática la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: D. Carlos G. Roa Berodia.

- Vocales: El Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana; D. Casimiro López García, Interventor Municipal en situación de acumulado y la Técnico Municipal Dña. Inés Rueda Jarilla.

- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

De conformidad a lo dispuesto en la reunión de la Mesa de contratación de fecha 8 de febrero de 2021, en la que se acuerda dar traslado a los servicios técnicos municipales al objeto de valorar la única oferta presentada al procedimiento, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, por la Secretaria de la Mesa se da a conocer a los miembros de la misma el Informe de la Coordinadora de Servicios Sociales de fecha 9 de febrero de 2021, sobre los criterios cuantificables de forma automática, que arroja el siguiente resultado:

*“..de acuerdo con el PPT para la contratación del Servicio se establecen como **Criterios cuantificables automáticamente:***

1. Menor precio: Máximo 55 puntos:

*Revisada la proposición económica aportada por **ÓPTIMA PROYECTOS** según lo establecido en el pliego, se valora: 55 PUNTOS.*

2.- Criterios de cualificación y experiencia del personal adscrito al objeto del contrato: hasta 20 puntos.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 5 Carlos Gonzalo Roa Berodia	18/02/2021	PRESIDENTE	Firma 2 de 5 Martín Cobo Solana	18/02/2021	VOCAL JURIDICO_2	Firma 3 de 5 Casimiro López García	18/02/2021	VOCAL ECONOMICO_2
Firma 4 de 5 Gema LLata Magaldi	19/02/2021	SECRETARIA MESA CONTRATACION	Firma 5 de 5 Inés Rueda Jarilla	22/02/2021	VOCAL TECNICO_2			

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 42c177b00e1c4898bc36a4489ec24601001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



Firma 1 de 5	Carlos Gonzalo Roa Berodia	18/02/2021	PRESIDENTE	Firma 2 de 5	Martin Cobo Solana	18/02/2021	VOCAL JURIDICO_2	Firma 3 de 5	Casimiro López García	18/02/2021	VOCAL ECONOMICO_2
Firma 4 de 5	Gema LLata Magaldi	19/02/2021	SECRETARIA MESA CONTRATACION	Firma 5 de 5	Inés Rueda Jarilla	22/02/2021	VOCAL TECNICO_2				

2.1.- Se valorará 0,30 puntos por cada mes completo de experiencia acreditada en servicios o trabajos que guarden relación directa con el objeto del presente Contrato, hasta un máximo de 10 puntos. Puntuación asignada a **ÓPTIMA PROYECTOS: 10 PUNTOS.**

2.2.- Se valorará 0,30 puntos por cada mes completo de experiencia acreditada en servicios o trabajos realizados específicamente relacionados con Programas de envejecimiento activo o actividades físicas o psicosociales dirigidas al colectivo de personas mayores, hasta un máximo de 10 puntos.

Puntuación asignada a **ÓPTIMA PROYECTOS: 10 PUNTOS.**

A la vista de lo anterior expuesto, la puntuación total obtenida es la siguiente:

OPTIMA PROYECTOS S.L.	75 PUNTOS
-----------------------	-----------

VALORACIÓN FINAL.

Teniendo en cuenta la valoración de los criterios subjetivos y de los criterios automáticos, la puntuación FINAL obtenida por el licitador es la siguiente:

OPTIMA PROYECTOS S.L.	95 PUNTOS
-----------------------	-----------

Visto cuanto antecede, la Mesa de Contratación acuerda:

1º. Asumir como propio el Informe técnico de valoración de los criterios subjetivos de la Técnico Municipal Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez, de fecha 9 de febrero de 2021.


2º.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de **ÓPTIMA PROYECTOS SL** por ser la única oferta presentada al procedimiento y, por tanto, la mejor en relación calidad-precio, con un total de 95 puntos.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación.

EL PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	42c177b00e1c4898bc36a4489ec24601001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	